



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.506.7

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Adquisición Equipos y Accesorios de amplificación, para Proyecto "Jóvenes Lajin@s en Acción".
Laja, Noviembre 02 de 2015

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 750 de fecha 28-10-2015, del departamento de Desarrollo Comunitario, Proyecto FNDR "Jóvenes Lajin@s en Acción".
- 2.- D.A. N° 3026 de fecha 28-04-2015, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos subvención actividades de carácter social y rehabilitación de drogas FNDR 2015 "Jóvenes Lajin@s en Acción"
- 3.- ORD. N° 1.434 de fecha 16.04.2015, Autoriza prorroga de ejecución del Proyecto código 14FS175 Subvención Social y de Rehabilitación de Drogas FNDR 2014.
- 4.- OF. N° 195 de fecha 06.03.2015 que solicita prorroga para ejecución de Proyecto código 14FS175 Fondo Social GORE Bio- Bio 2014.
- 5.- Resolución Exenta N° 2.543 de fecha 15.10.2014 que aprueba Convenios de Transferencia de recursos a Municipios, Subvención de Proyectos de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2014.
- 6.- Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Subvención Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2014, entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Municipalidad de Laja para la ejecución del proyecto "Jóvenes Lajin@s en Acción".
- 7.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: las Bases Administrativas y anexos del llamado "Adquisición Equipos y Accesorios de amplificación", para proyecto "Jóvenes Lajin@s en Acción".

2.-AUTORIZÁSE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F, Control, SSMM, Adquisiciones